REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MORALES – CAUCA

ESTADO CIVIL No. 106

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL No. 2019-00097-00	CESIONARIO: ERRIKA ANDREA HINOJOSA	OLGA DORIA JIMENEZ	30-11-2022. AUTO INICIA TRAMITE DE INCIDENTE
SUCESION INTESTADA No. 2022-00151-00	LAURENTINO PAYAN HUILA Y OTROS	CAUSANTE: LUIS MARIA PAYAN	30-11-2022. AUTO DECLARA ABIERTA SUCESION
SUCESION INTESTADA No. 2022-00169-00	JESUS ANTONIO MENESES VALENCIA	CAUSANTE: JESUS ANTONIO MENESES MEDINA DEMANDADOS: JAVIER BOLIVAR MENESES Y OTROS	30-11-2022. AUTO INADMITE SOLICITUD DE APERTURA

ONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 01 de DICIEMBRE de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 de la Ley 2213 de 2022 Y lo notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General Del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA